Culturas

Culturas Fecha: 2024-06-18 14:40:20
Al contestar y/o consultar por favor cite este N° Radicado: MC20476S2024
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: SEÑORES
Tipo Tramite: APROBACIÓN S
Asunto: Inicio acciones de emerge
Anexos: Folios: 2

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024 1112-2024

Presbítero
GILBERTO LEÓN GAVIRIA
Párroco Iglesia de San Francisco
Correo electrónico: psf.pop@arquidiocesisdepopayan.org
secretariadelarzobispo@arquidiocesisdepopayan.org
Popayán

Asunto: inicio acciones de emergencia en los retablos que hacen parte de la colección de bienes muebles de la Iglesia de San Francisco ubicada en la ciudad de Popayán.

Respetado Presbítero, reciba un cordial saludo.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley General de Cultura 397 de 1997, el cual establece como principios fundamentales y definiciones de dicha ley que: "*(....) 5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación. (...) 11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.(...)*", adelantó el proceso de selección de Menor cuantía MC-SA-PMC-002-2024, el cual tiene por objeto "*REALIZAR LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y EMERGENCIA, IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL CONJUNTO DE RETABLOS DE LAS IGLESIAS DE SANTO DOMINGO, SAN AGUSTÍN Y SAN FRANCISCO, UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN- CAUCA*".

En este sentido, me es grato comunicarle que el Ministerio de las Culturas a través del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y memoria suscribió el contrato de prestación de servicios n°. 3687-2024, con el restaurador Temístocles Suárez Rodríguez, con supervisión a cargo de la restauradora Eugenia Serpa Isaza y sus correspondientes apoyos a la supervisión, las restauradoras Rocio Helena Morales Hortua y Maria Carolina Correal Zambrano.

Las acciones en esta iglesia estarán concentradas en:

Retablo mayor y su imaginería asociada (aproximadamente 20 esculturas entre imágenes talladas, de bulto redondo, o imágenes de vestir.)
9 retablos laterales
1 púlpito.

La supervisora del contrato, restauradora Eugenia Serpa Isaza realizará la visita inicial el próximo 03 de julio, con el fin de presentar al contratista y al equipo de trabajo, y la restauradora Rocio Morales Hortúa, el 19 del mismo mes para el seguimiento del contrato.

Por lo anterior, amablemente solicitamos su apoyo para el correcto desarrollo del contrato y le recordamos que estaremos atentas a cualquier información adicional, para lo cual podrán comunicarse la restauradora María Carolina Correal Zambrano, al correo: mcorreal@mincultura.gov.co, Rocio Helena Morales Hortua, al correo electrónico: rmorales@mincultura.gov.co o con la coordinadora del grupo de Patrimonio Cultural Mueble, restauradora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico: eserpa@mincultura.gov.co.

Cordialmente,

EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Con copia:
Excelentísimo Monseñor Fr. Omar Alberto Sánchez Cubillos OP. Correo electrónico: info@arquidiocesisdepopayan.org
Ofelia Castrillón. Secretaria de Cultura y Turismo. Correo electrónico: atencionalciudadano@popayan.gov.co

Proyectó: Rest. María Carolina Correal Z. Contratista. GPCMu